



Patronato Municipal de Cultura de Ogijares

BASES DEL IV CONCURSO DE POSTRES DE SEMANA SANTA 2021

JUSTIFICACIÓN. - Con motivo de la Semana Santa que este año se extiende desde el domingo 28 de marzo al 4 de abril de 2021, el Patronato Municipal de Cultura, junto a la Concejalía del Mayor, convoca la cuarta edición del concurso de postres de Semana Santa.

OBJETIVO. - Fomentar y dar a conocer la cultura gastronómica típica de esta fecha para no perder las tradiciones culinarias de nuestra tierra.

PARTICIPANTES. - Podrá participar cualquier persona mayor de edad, vecino/a de Ogijares.

FECHA DEL CONCURSO Y LUGAR. - El concurso será el jueves 25 de marzo de 2021 a las 17.30h. Se realizará al aire libre en el Parque Fiscal Luis Portero (parque de las Cruces).

TEMA. - La temática del postre será la gastronomía típica de Semana Santa.

FORMATO. - Los postres se presentarán en un recipiente apto para exponerlo sobre una mesa para la degustación por parte del jurado, a ser posible en formato individual para evitar compartir.

INSCRIPCIÓN. - Para presentarse a concurso se deberá mandar un correo electrónico a cultura@ogijares.org. Deberá contener la siguiente información:

Nombre y apellidos.

Edad

Número de teléfono del participante.

Nombre del postre.

FECHA DE PRESENTACIÓN. - Se podrán mandar correos electrónicos para la participación en el mismo desde el día de publicación de las presentes bases hasta el martes 23 de marzo de 2021.



Patronato Municipal de Cultura de Ogijares

PROCEDIMIENTO. - Los platos deberán presentarse media hora antes del comienzo del concurso para su numeración antes de la llegada del jurado, ya que la valoración se realiza sobre postres anónimos. El jurado no conocerá la identidad del cocinero hasta que no haya comunicado su fallo.

PREMIOS. - Se otorgarán tres premios en una única categoría:

- Primer Premio, dotado con 50€
- Segundo Premio, dotado con 40€
- Tercer Premio, dotado con 30€

Los premios podrán ser declarados desiertos por el jurado. Ninguna de las personas participantes podrá obtener más de un premio.

JURADO. - El Jurado estará formado por miembros del mundo de la gastronomía y repostería:

- Pastora Polo Hita.
- Adriana Ángela García Vázquez
- Teresa García Ruiz

VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS. - El jurado valorará la calidad, diseño, sabor y presentación siendo imprescindible que se ajusten a la temática de postres típicos de Semana Santa.

El fallo del jurado es inapelable.

ENTREGA DE PREMIOS. - El Patronato se pondrá en contacto con los ganadores para hacerle entrega de su premio.

PUBLICACIÓN DE OBRAS. - Todos los postres típicos presentados, se harán públicos en un archivo fotográfico en las redes sociales y página del Ayuntamiento.

CONFORMIDAD. - La participación en este concurso implica la plena conformidad y aceptación de sus bases, así como las decisiones tomadas por el jurado.



Patronato Municipal de Cultura de Ogijares

Cualquier circunstancia no contemplada en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la organización.

El Presidente PMC

Estéfano Polo Segura

Documento firmado electrónicamente

